

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 079

#### Sesión Ordinaria No. 079

**Fecha:** miércoles, 23 de febrero de 2022

**Hora:** 15h30

**Lugar:** Av. 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso a la oriental del Palacio Legislativo.

**Hora de Instalación:** 15h42

#### Asambleístas miembros de la Comisión:

El Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, da la bienvenida a las y los Asambleístas y solicita a la señora Secretaria, se proceda con la Constatación del Quórum.

Interviene la señora Secretaria, con la autorización del Presidente de la Comisión procede con la Constatación del Quórum de la siguiente manera:

#### Constatación del Quórum:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango – PRESIDENTE	X		15h42
2	As. Victoria Desintonio – VICEPRESIDENTE	X		15h42
3	As. Shyrabel Loor	X		15h46
4	As. Edgar Quezada	X		15h42
5	As. Mario Ruiz	X		15h42
6	As. Virgilio Saquicela	X		15h42
7	As. Paola Cabezas		X	
8	As. Sofía Sánchez	X		15h42

9	As. María Fernanda Astudillo	X		15h42
---	------------------------------	---	--	-------

Por disposición del Asambleísta José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, la señora Secretaria procede a constatar el quórum manifestando que se encuentran presentes siete (7) asambleístas al momento de la constatación de manera presencial y virtual, contando con el quórum reglamentario, para iniciar la sesión 079.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, declara instalada la sesión, a la vez solicita a la señora Secretaria se de lectura a la convocatoria.

La señora Secretaria procede con la lectura al orden del día:

1. *Avocar conocimiento de la Resolución CAL-2021-2023-220, de 29 de noviembre de 2021 y disponer su unificación con el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la Crisis Sanitaria derivada del Covid 19.*

Interviene el Asambleísta Mario Ruiz:

*Gracias, señor presidente. Con respecto a este tema, a esta temática de la Ley de Apoyo Humanitario, creemos que es de trascendental importancia que se conozca si hay otros proyectos relativos, proyectos reformativos a esta temática, proyectos reformativos a este proyecto de Ley en otras Comisiones y que se hayan presentado en el CAL, y si se lo ha hecho y ya está aquí en conocimiento de la Comisión lo que nos ha remitido el CAL, conforme lo que establece el Art. 58.1 de la Ley de la función legislativa, se puede unificar todos los proyectos de ley; y además, tomando en cuenta que es una ley que ya tiene una aprobación de primer debate, ya lo debatimos, ya recibimos en comisiones generales, solicito, o mociono señor presidente, conforme lo que establece el Art. 58.1 en segundo inciso de la ley, que se unifique el proyecto de ley que nos ha remitido el CAL al proyecto de ley que estamos tratando ya para segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Apoyo Humanitario. Vuelvo la palabra señor.*

Interviene la señora Secretaria de la Comisión, manifestando que para fines de registro la Asambleísta Shyrabel Loor ingresó a la sala a las 15h46.

Interviene el Asambleísta Edgar Quezada:

*Al estar establecido dentro de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, apoyo la moción del asambleísta Mario Ruiz.*

El señor Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Cabascango, solicita a la señora Secretaria que proceda con la votación de la moción presentada por el asambleísta Mario Ruiz y respaldada por el asambleísta Edgar Quezada.

Interviene la señora Secretaria de la Comisión:

*Con su autorización señor presidente, la moción presentada por el asambleísta Mario Ruiz y apoyada por el asambleísta Edgar Quezada es la siguiente:*

*Que de conformidad al artículo 58.1 de la Ley Orgánica de la función legislativa, se unifique la resolución CAL-2021-2023-220 de 29 de noviembre de 2021 con el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19.*

*Hasta aquí el texto de la moción señor presidente, procedo a tomar votación:*

ASAMBLEÍSTAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO
As. José Fernando Cabascango Collaguazo <b>PRESIDENTE</b>	X			
As. Victoria Tatiana Desintonio Malavé <b>VICEPRESIDENTA</b>	X			
As. Shyrabel Loor	X			
As. Edgar Patricio Quezada	X			
As. Mario Fernando Ruíz	X			
As. Javier Virgilio Saquicela	X			
As. Paola Cabezas Castillo				
As. Sandra Sofía Sánchez	X			
As. María Fernanda Astudillo	X			

Interviene la señora Secretaria manifestando que con ocho (8) votos afirmativos queda aprobada la moción presentada por el Asambleísta Mario Ruiz y apoyada por el Asambleísta Edgar Quezada.

Interviene el señor Presidente de la moción manifestando que siendo ese el único punto del orden del día se da por clausurada la Sesión 079 de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad.

**Clausura de la Sesión:**

La señora Secretaria, con la autorización del señor Presidente de la Comisión, procede a clausurar la Sesión Ordinaria N.º 079, siendo las 15h49.

As. José Fernando Cabascango Collaguazo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,  
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

Ab. Daniela Jerves García  
**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE  
DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,  
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

Ab. Cecilia Vega Ilaquiche  
**PROSECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA  
PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS  
HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**